



UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Servicio

Bono de tranvía

Área de Tecnologías de la Información y Comunicación Aplicadas

SR-000129

1.- Datos generales del trámite

Sujeto a tasa o precio público	No
Periodicidad	Continuo
Título para el ciudadano	Bono de tranvía
Descripción para el ciudadano	Tramitación del bono de transporte de la empresa Tranvía de Murcia al colectivo universitario.
Unidad organizativa responsable	Área de Tecnologías de la Información y Comunicación Aplicadas
Unidad gestora del trámite	Sección De Proyectos Y Aplicaciones
Destinatario	<ul style="list-style-type: none">● Becarios● PAS● Estudiantes universitarios (estudios no oficiales)● Estudiantes universitarios (estudios oficiales)● PDI

2.- Clasificación temática / Categorización

Materias	<ul style="list-style-type: none">● Educación y formación
----------	---

3.- Datos de acceso

Requisitos de iniciación	- Ser becarios, PAS, Estudiantes universitarios (estudios no oficiales), Estudiantes universitarios (estudios oficiales) o PDI				
Nivel de tramitación electrónica	Nivel 4.1: Tramitación electrónica parcial				
Canales de acceso al trámite	<ul style="list-style-type: none">● Electrónico				
Portal, sede o subsede	Portal web de la Universidad de Murcia				
Enlace web del trámite	http://www.um.es/web/estudiantes/contenido/vida-universitaria/transporte				
Sistema de identificación	<ul style="list-style-type: none">● Cuenta UM				
Sistema de firma					
Formularios	<table border="1"><thead><tr><th>Título</th><th>Enlace web</th></tr></thead><tbody><tr><td>Solicitud de Bono Transporte Universitario Tranvía de Murcia</td><td>http://bonotranvia.um.es</td></tr></tbody></table>	Título	Enlace web	Solicitud de Bono Transporte Universitario Tranvía de Murcia	http://bonotranvia.um.es
Título	Enlace web				
Solicitud de Bono Transporte Universitario Tranvía de Murcia	http://bonotranvia.um.es				

4.- Descripción del trámite

Forma de inicio	Electrónico
Descripción	

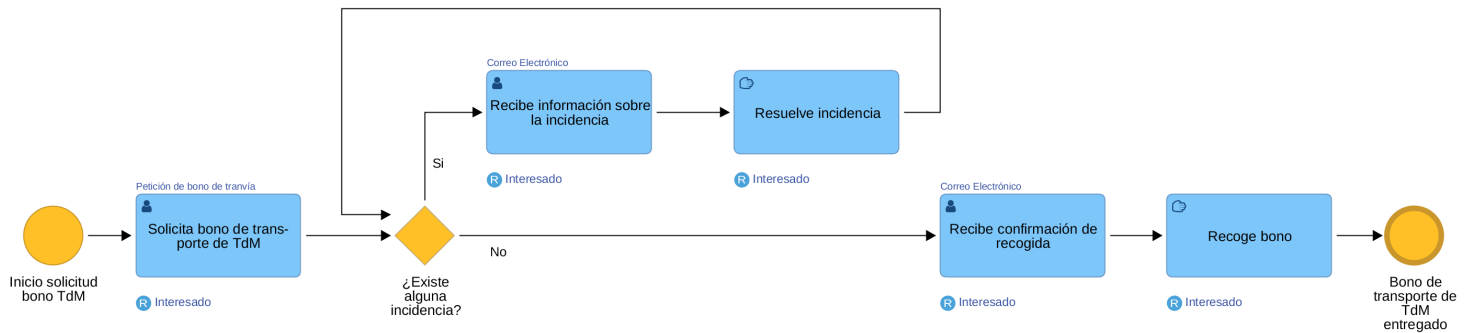
La Universidad de Murcia, junto con la empresa de transportes Tranvía de Murcia (en adelante TdM), dispone de un sistema por el cual los alumnos y personal de la Universidad solicitan los bonos de transporte de TdM desde la universidad. De esta manera, la Universidad puede comprobar, en el momento de la solicitud, que el solicitante es universitario con derecho al título correspondiente.

El usuario, a través de la aplicación Bonos de Tranvía de Murcia, solicita el tipo de bono, el lugar de recogida y autoriza la cesión de sus datos personales a la empresa TdM para su tramitación.

La Universidad envía semanalmente a TdM un fichero con las solicitudes realizadas y las fotos. TdM contestará con una serie de ficheros, indicando las solicitudes realizadas y las posibles incidencias, para que la Universidad informe a sus usuarios.

El usuario recibirá la confirmación para su recogida en el lugar indicado.

5.- Diagrama del trámite



6.- Regulación del procedimiento

Órgano / unidad organizativa ante la que se inicia	Rector
Comunicación de final del trámite	Electrónica
Normativa	